

Tema: ★★ ★

“Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas”

Objetivo: ★★ ★

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

CONCURSO TRANSPARENCIA EN CORTO 2024 SINALOA



PREMIOS

Etapa Estatal



Primer lugar

\$20,000.00
(veinte mil pesos 00/100 M.N.)



Segundo lugar

\$15,000.00
(quince mil pesos 00/100 M.N.)



Tercer lugar

\$10,000.00
(diez mil pesos 00/100 M.N.)

Etapa Nacional



Primer lugar

60,000.00
(sesenta mil pesos 00/100 M.N.)



Segundo lugar

50,000.00
(cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)



Tercer lugar

40,000.00
(cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

★ Bases:

- Podrán participar jóvenes de **15 a 25 años**.
- El Concurso se dividirá en dos categorías:
La primera de **15 a 18 años**.
La segunda de **19 a 25 años**.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.



- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la **Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas** y a la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F)**.
- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 06 de septiembre de 2024 a través de:
 1. La plataforma <https://cpcef.net/CONCURSO/>
 2. **Entrega física** en la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas domicilio: Av. Insurgentes S/N, Col. Centro Sinaloa, Culiacán Rosales, Sin. en una **USB** debidamente identificada que deberá incluir:
 - a) El cortometraje con las características señaladas en las bases.
 - b) El guion en formato PDF.
 - c) Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
 - d) **CURP** o **INE** de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar **CURP** o **INE** de cada participante.
 - e) Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en **b), c) y d)**.
- Aquellos trabajos que no cumplan con las bases, serán descalificados.

* En el caso de entrega física, se deberá realizar hasta el 03 de septiembre de 2024.
Podrán consultar las direcciones de los OEC en <https://comisioncontralores.gob.mx>
Sección Regiones.

★ Mecánica:

- La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas organiza el **Concurso Transparencia en Corto Sinaloa 2024**.
- La difusión y promoción de la **Etapa Estatal** está a cargo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Sinaloa.
- Las y los ganadores de cada categoría del Concurso Transparencia en Corto Sinaloa 2024 participarán en el **XIX Concurso Nacional Transparencia en Corto**.

★ Documentos para participar:

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**.

★ Criterios de Evaluación:

Creatividad **35%** Contenido **30%** Impacto Social **35%**

- El jurado estará conformado por expertos en la materia.
- Los cortometrajes ganadores de la **Etapa Estatal**, se anunciarán el 20 de septiembre de 2024, a través de: transparencia.sinaloa.gob.mx y las redes sociales:



Facebook

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa.



Instagram

transparenciasinaloa



X

STRCSinaloa

- Los cortometrajes ganadores de la **Etapa Nacional**, se anunciarán el 31 de octubre de 2024, a través de la página de la **CPCE-F** <https://comisioncontralores.gob.mx> y sus redes sociales.
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- La premiación de la **Etapa Estatal**, se llevará a cabo durante el mes de octubre del 2024.
- La premiación de la **Etapa Nacional**, se realizará en el marco de la **LXXIII Reunión Nacional de la CPCE-F**.